



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 012 - 2012 - OSCE/SG

Jesús María, 18 MAYO 2012

#### VISTOS:

Los Informes N° 45-2012/LOG y N° 48-2012/LOG, de la Unidad de Logística, los Memorandos N° 552-2012/OA, N° 568-2012/OA y N° 594-2012/OA, de la Oficina de Administración; y el Informe N° 250-2012/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 013-2012-OSCE/PRE, de fecha 17 de enero de 2011, el Titular del Pliego aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSCE, para el ejercicio presupuestal 2012, el mismo que fue modificado mediante Resolución N° 006-2012-OSCE/SG;

Que, mediante Informes N° 45-2012/LOG y N° 48-2012/LOG, la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, con el propósito de incluir y excluir procesos de selección, debido a la asignación presupuestal y a la reprogramación de metas;

Que, mediante Informe N° 250-2012/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión respecto de la procedencia de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en razón de lo expuesto y teniendo en cuenta que es necesario la inclusión y exclusión de procesos de selección por asignación presupuestal y reprogramación de metas



institucionales, corresponde disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE;

Que, mediante Resolución N° 085-2012-OSCE/PRE de fecha 03 de abril de 2012, se delegó en la Secretaría General del OSCE la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de este Organismo Supervisor durante el Año Fiscal 2012;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; con las visaciones de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2012, los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°** Aprobar la exclusión del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2012, los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre en la Unidad de Logística a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y los anexos que forman parte de la misma, en la página web del OSCE.

Regístrese y comuníquese.



**MILAGRITOS PASTOR PAREDES**  
Secretaria General (e)



ANEXO 1 INCLUSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)

BIENIO: 2012

OFICINA:

DIRECCION:

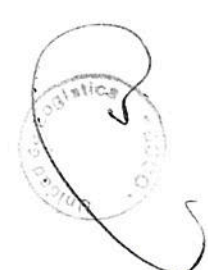
CATEGORIA:

UNIDAD EJECUTORA:

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para poder dar inicio para el OSCE Presente CTEL N°

N.º	ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL PROCESO	CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA COMPLETACION	TIPO DE COPPIA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FORMA DE CONVOCATORIA O INCARGADA	ORGANISMO INCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CONSEJO DE SELECCION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	DIVISION DEL PLAN DE FUERZA HUMANA
														DESA	PREY	DIST		
65	1-B	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	84	2-SERVICIOS	1	161.000,00	1-Mayo	31-Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clínico	0- Por la Entidad	OSCE	15	01	13		0-B
66	1-B	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA	78	2-SERVICIOS	1	900.000,00	10-Octubre	10-Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clínico	0- Por la Entidad	OSCE	15	01	13		0-B
67	1-B	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	80	2-SERVICIOS	1	130.000,00	08-Agosto	08-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clínico	0- Por la Entidad	OSCE	15	01	13		0-B



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

REG. N° 344

25 SEP 2012

*Patricia Landi Bullón*

PATRICIA LANDI BULLÓN  
 FEDATARIO - OSCE  
 Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE





DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA VERDAD DE LOS DATOS DE LAS CONTRATACIONES DEL EJERCICIO...

ALOMBRE DE LA ENTIDAD: OSCE / DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS / SECRETARIA GENERAL DE LA OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA

N.º	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA COMERCIALIZACION	TIPO DE CONTRATO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA	FECHA DE PUBLICACION DEL SUPLENTE			TIPO DE CAMBIO
											DEPTA	PROV	CIUDAD	
1	1	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS 4025 COD REF 14-342 NEGRO	60	47.700,00	SERVICIO	OS	1-Jun-12	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
2	1	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO P10600N COD REF 48-550	40	18.800,00	SERVICIO	OS	1-Jun-12	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
3	1	TONER PARA IMPRESORA EDIMARK TS90 COD REF 1241421 NEGRO	150	150.000,00	SERVICIO	OS	1-Jun-12	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
4	1	TONER PARA IMPRESORA EDIMARK TS441E	70	105.000,00	SERVICIO	OS	1-Jun-12	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
5	2	TONER PARA IMPRESORA EDIMARK TS441E COD REF 1241411	1.00	40.000,00	SERVICIO	OS	1-Jun-12	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
14	1	ADQUISICION DE CARPETAS CON LOGO INSTITUCIONAL	1.000,00	12.400,00	SERVICIO	OS	3-Marzo	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
14	1	ADQUISICION DE CONSTANCIAS PARA CAPACITACION	2.000,00	20.000,00	SERVICIO	OS	3-Marzo	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
17	2	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA A.G.Z. CUSCO	127	24.182,00	SERVICIO	OS	1-Enero	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
17	2	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA O.Z. HUANCABELLA	127	11.700,00	SERVICIO	OS	4-Julio	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
17	2	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA O.Z. ICA	127	37.500,00	SERVICIO	OS	5-Mayo	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	
17	2	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA O.Z. SAN MARTIN	127	22.000,00	SERVICIO	OS	5-Mayo	0 - Por la Entidad	Propiedad del Cliente	OSCE	15-01-13	OSCE	0-20	

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. REG. N° 3.74

25 SEP 2012

*Patricia Landi Bullón*

PATRICIA LANDI BULLÓN  
FEDATARIO - OSCE  
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

